

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 604 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I)
Sra.: Doris Contreras Cutipa

FECHA: 17 de Mayo de 2024

A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
Sr.: Carlos Yueng Aspeti

REF.: Lo que indica

1. Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

ESCUELA PRESIDENTE BALMACEDA D-48

N° Ord.

0101

Monto

\$ 11.995.200.-

Concepto

Resmas

2. Lo anterior para gestión de lo solicitado.



DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)

DCC/hmc
Distribución:



Juntos por Calama

Folio 172



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
ESCUELA D-Nº 48 "PRESIDENTE BALMACEDA"
Avenida Balmaceda 2054 - Fono 865886 - Calama



ORD.: N°.- 101
ANT.: Proyecto Mejoramiento Educativo 2024.
MAT.: ENVIA ORDEN DE REQUERIMIENTO SEP.



Calama, 07 de Abril de 2024

DE: DIRECTORA ESCUELA D-48 "PRESIDENTE BALMACEDA"
SRTA. HERMINIA MAMANI SALAZAR

A: DIRECTOR EJECUTIVO (S) COMDES CALAMA
SEÑOR JORGE MUÑOZ ALBORTA

CC: COORDINADORA EDUCACIÓN BÁSICA COMDES CALAMA
SEÑORITA YOSELIN CALLPA PAUCAY

Al tiempo de saludar muy cordialmente a usted, se envía Orden de Requerimiento SEP, por gestión de recursos educativos, siendo una acción para adquisición, mantención, habilitación y configuración del equipamiento tecnológico educativo.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Requerimiento SEP 2024.
- Cotización Librería Kimberly.
- Cotización EMILIA.

Detalle del requerimiento SEP:

- Caja de resmas oficio 300

Proveedor sugerido Librería Kimberly.

Lo que se informa para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a usted.



HERMINIA MAMANI SALAZAR
DIRECTORA

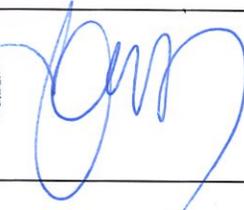
HMS/jvg
Distribución:
- Comdes Calama
- C.c. archivo escuela

DE: DIRECTOR EJECUTIVO
A: Educación

SU CONOCIMIENTO
 GESTIONAR SOLICITADO
 FINES PERTINENTES
 APORTAR ANTECEDENTES

Requerimiento SEP 2024

FECHA	07 de mayo 2024	
ESTABLECIMIENTO:	Escuela Presidente Balmaceda	
Dimensión	Gestión de Recursos	
Sub dimensión	Gestión de recursos educativos	
Nombre Acción (Según PME)	Adquisición, mantención, habilitación y configuración del equipamiento tecnológico educativo.	
Descripción de Acción según PME 2023:	Adquisición: computadores, pizarra interactiva, datas, programa New Support, Programa Dominio Lector; mantención máquinas multcopiado; configuración de todo el equipamiento tecnológico y redes de internet, sonido, cámaras; materiales de impresión tintas, tóner, máster, hojas oficio, carta. Habilitando CRA, laboratorios ciencia, matemática, música, nivelación, para lo pedagógico y aprendizaje	
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	410600 Materiales y recursos didácticos,	
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:
120.000.000	120.000.000	11.995.200
Detalle Requerimiento SEP		Cantidad
1	Cajas de resmas oficio	300
2		
3		
4		
5		
6		
Profesional Responsable de Requerimiento:	Pedro Bustamante	
Celular:	997833869	Cargo Inspector general
Proveedor Sugerido	Librería Kimberly	
Observaciones:		

NOMBRE DIRECTOR/A	HERMINIA MAMANI SALAZAR
FIRMA Y TIMBRE	 

Justificación Técnica 2023

1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

Estándar indicativo: 12.2 El equipo directivo se aseguran de contar con los insumos fungibles básicos, los recursos didácticos y Tic exigidos en la normativa vigente, y se cercioran de que éstos se mantengan en buen estado y disponibles para el uso de los estudiantes y docentes.

2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

La escuela trabaja con mucho material multicopiado, que se entrega a los estudiantes, este año se ha generado cuadernillos de ejercitación en diferentes asignaturas, con el fin de que continuamente los estudiantes ejerciten, ya que los textos escolares 2024 no traen cuadernillos de ejercitación. Además orientación se está elaborados talleres en las diferentes unidades de aprendizaje de la asignatura, guías vocacionales, y de desarrollo de personal y social; por lo anterior a los materiales educativos se les atribuyen dos funciones principales: mediar en los aprendizajes de los estudiantes y apoyar las prácticas pedagógicas de los docentes. De tal manera que se pueden concebir como puentes entre el mundo de la enseñanza y el mundo del aprendizaje.

El uso de material educativo multicopiado ofrece la posibilidad de que los estudiantes tengan mayor autonomía en su aprendizaje, debido a que, pueden buscar por sí mismos la información que deben estudiar, complementando los conocimientos mediante estos elementos.

El material didáctico favorece el proceso de enseñanza y aprendizaje a través de la ejercitación continua, la investigación y el desarrollo de la escritura a través de la expresión escrita, también les ayuda a los niños y a las niñas a desarrollar la concentración, permitiendo control sobre sí mismo. El material didáctico estimula la función de los sentidos para acceder de manera fácil a la adquisición de las habilidades y destrezas.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del
Coordinador/a

APROBADO

RECHAZADO



Coordinadora de Nivel
Aprobación Técnica Pedagógica



Administrativa/o Unidad SEP
Aprobación Documental
Administrativa

Fecha V° B°

15/05/2024

Fecha V° B°